

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA WIN SOLUTION
HOLDING ECUADOR WINHOL S A**

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 14h35 del 27 de marzo del año 2018, en el domicilio principal dela Compañía **WIN SOLUTION HOLDING ECUADOR WINHOL S A.**, se reúnen los Señores, PRIETO MONTALVO HERNAN PATRICIO quien preside la Junta, HIDALGO MORA GUILLERMO TADEO en su calidad de Gerente General y accionista, de acuerdo con los estatutos y constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital de la compañía **WIN SOLUTION HOLDING ECUADOR WINHOL S A.**, por unanimidad se resuelve constituirse en Junta General Universal de Accionistas, y haciendo uso del derecho concedido por el Art.238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del quórum.
- 2.- Lectura y Aprobación del Informe de Gerente General
- 3.- Lectura y Aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2017.

Preside la Junta el Señor PRIETO MONTALVO HERNAN PATRICIO.

Punto Uno: El Secretario Ad-Hoc realiza la respectiva constatación del Quórum, al estar presente el 100% del capital social, el Presidente de la Junta instala la sesión.

Punto Dos: El Presidente de la Junta habiendo declarado instalada la sesión, pone en consideración de la misma el segundo punto del orden del día; y, luego de la lectura del informe y revisión de información, se procede a tomar la respectiva votación dando como resultado la aprobación por unanimidad del total del capital social presente de la compañía, del primer punto del orden del día, por consiguiente, la junta general de socios **RESUELVE:** Aprobar el informe del Gerente General de la Compañía por el ejercicio 2017.

Punto Tres: Se pone en consideración de la Junta el tercer punto del orden del día, y, luego de la debida deliberación del tema, se procede a tomar la respectiva votación dando como resultado la aprobación por unanimidad del capital social de la compañía al tercer punto del orden día, por consiguiente, la junta general ordinaria de socios **RESUELVE:** Aprobar los Estados Financieros de la compañía del ejercicio económico 2017.